

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2017-11725 *Notificación de sentencia 188/2017 en juicio verbal 250/2017.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de Real Club Náutico de Laredo, frente a Vicente Deustua García, en los que se ha dictado Sentencia, de fecha de 20 de septiembre de 2017.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Vicente Deustua García, en ignorado paradero, pudiendo tener conocimiento íntegro de la misma en este órgano judicial, libro el presente.

Laredo, 21 de diciembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.

2017/11725